

PRESUPUESTO DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019

La H. "LX" Legislatura del Estado, a través del Decreto número 17 publicado el treinta y uno de diciembre del año dos mil dieciocho en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México "Gaceta del Gobierno", aprobó el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio fiscal del año 2019; Decreto que contempló en su artículo 26 la asignación de \$1,164,025,367.00 (Mil ciento sesenta y cuatro millones veinticinco mil trescientos sesenta y siete pesos 00/100 M.N.) para el Instituto Electoral del Estado de México.

En este sentido, el Consejo General de este organismo electoral, autorizó, mediante Acuerdo número IEEM/CG/05/2019 tomado en su Segunda Sesión Extraordinaria de fecha veinte de marzo del año en curso, el "Ajuste al Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral del Estado de México, para el ejercicio fiscal 2019", por la cantidad anteriormente mencionada.